DECRETO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO

2026 - 40214

29/10/2026

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA

(01) Alcaldía
Ref.: ACL/ggs
Expte.: Luto por accciete ferroviario
Trámite: Declaración de luto oficial

Decreto de Alcaldía por el que se declara luto oficial con motivo del grave accidente ferroviario acontecido en el día de hoy, 28 de octubre de 2026 en Castilla la Mancha.

Por tal motivo, y en señal de duelo y solidaridad con las víctimas y familiares de los afectados en dicho accidente, esta Alcaldía.

DECRETA

PRIMERO. Declarar tres días de luto oficial, desde las 00:00 del 29 de octubre hasta las 00:00 del día 1 de noviembre de 2026 en el municipio como muestra de condolencia, respeto y solidaridad con las víctimas del accidente ferroviario, sus familiares y todas las personas afectadas.

SEGUNDO. Disponer que las banderas que ondeen en los edificios municipales luzcan a media asta durante el periodo de luto oficial establecido.

TERCERO. Trasladar el más sentido pésame y todo el apoyo y solidaridad de esta Corporación Municipal a las familias y allegados de las víctimas.

CUARTO. Dar traslado del presente Decreto a los servicios municipales para su conocimiento y cumplimiento, así como proceder a su difusión a través de los medios oficiales del Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria.

La Alcaldesa

CAROLINA DARIAS SAN SEBASTIÁN

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

e00675ad11281c16ad707ea0640a0e1cV

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ALEXIS CANO LÓPEZ	28/10/2026 14:30
CAROLINA DARIAS SAN SEBASTIAN	29/10/2026 10:00
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	29/10/2026 10:04

e00675ad1281c16ad707ea0640a0e1cV

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA

(01) Alcaldía
Ref.: ACL/ggs
Expte.: Luto por accciete ferroviario
Trámite: Declaración de luto oficial

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 8.7.a) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

EL Jefe de Secretaría de Alcaldía
(Resolución 7533/2018, de 15 de marzo)
ALEXIS CANO LOPEZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ALEXIS CANO LÓPEZ	28/10/2026 14:30
CAROLINA DARIAS SAN SEBASTIAN	29/10/2026 10:00
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	29/10/2026 10:04